

de octubre de 2006 a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora el día siguiente en segunda convocatoria, de no alcanzarse el quórum preciso en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la redenominación en euros de la cifra del capital mediante reducción de capital.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la amortización de las 1.560 (mil quinientas sesenta) acciones propias existentes en la entidad, con la consiguiente reducción del Capital Social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la reenumeración de las acciones de la entidad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la adquisición por parte de la Sociedad de 6.009 (seis mil nueve) acciones propias mediante su compra a socio accionista, procediéndose a la amortización de las mismas y a la consiguiente reducción del capital.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales, referente a la transmisión de acciones a personas no accionistas.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la composición del Órgano de Administración de la Sociedad, ampliándose la duración de los cargos a seis años.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la refundición de los Estatutos Sociales debido a la modificación de gran parte del articulado de los mismos que provoque la aprobación de los presentes acuerdos.

Octavo.—Aprobación, si procede, del nombramiento para seis años del nuevo Órgano de Administración de la Sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 4 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Enrique Martín Romero.—52.453.

## RAOMI, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Raomi, Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría de don Carlos Ruiz-Rivas Hernando, situada en el Paseo del Pintor Rosales número 52,1.º (Madrid), el día 19 de octubre de 2006, en primera convocatoria, a las nueve horas de la mañana, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación/ratificación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.—Francisco David Villar Ausocua, Administrador Solidario.—53.371.

## ROBERTO TOBIÁS SOLANA

### Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33/06-E de este Juzgado, seguido a instancia de don Nicanor de Jesús Jiménez Yepes contra Roberto Tobías Solana, sobre ordinario, se ha dictado con fecha veintiocho de julio de dos mil seis auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 1.117,18 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 28 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—52.450.

## RÚSTICOS MIÑANA, S. L.

### Edicto de declaración de insolvencia

Esther Serrano Reddaway, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 89/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Agripino Sipala, contra la empresa Rústicos Miñana, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de septiembre de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 3.243,07 euros de principal, más 485,00 euros para intereses y 485,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de septiembre de 2006.—La Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.—52.594.

## RÚSTICOS MIÑANA, S. L.

### Edicto de declaración de insolvencia

Doña Esther Serrano Reddaway, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127/06 de este Juzgado, seguido a instancia de José Jesús Vargas Bendezu, contra la empresa Rústicos Miñana, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de septiembre de 2006, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa, por importe total de 10.502,49 € de principal, más 1.500,00 € para intereses y 1.500,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de septiembre de 2006.—La Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.—52.597.

## SATBINDER SINGH BHOOT

### Edicto de declaración de insolvencia

Esther Serrano Reddaway, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 39/05 de este Juzgado, seguido a instancia de Pedro Carballo Peral y José Luis Serna Pérez, contra la empresa Satbinder Singh Bhoot, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 121.335,75 euros de principal, más 20.871,50 euros para intereses y costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de septiembre de 2006.—La Secretario Judicial, Esther Serrano Reddaway.—52.596.

## SERVICIOS INFORMÁTICOS DE CAJAS DE AHORROS, S. A.

### (En liquidación)

Se convoca Junta General de Accionistas para el próximo 23 de Octubre de 2006, a las doce horas, en Madrid, calle Serrano, número 240, entreplanta, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Información sobre el estado de la liquidación. Adopción de acuerdos.

Segundo.—Aprobación del balance final de liquidación de la sociedad firmado por el Liquidador. Adopción de los acuerdos correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.—El Liquidador-Administrador, Antonio San Martín Alonso.—52.602.

## SETELSAT, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de Insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 49/06 dimanante de autos número 907/05, a instancia de Manuel Amodeo López contra Setelsat, Sociedad Limitada, en la que con fecha 26-7-2006 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la ejecutada Setelsat, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 2.388,71 euros de principal más 716,13 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de julio de 2006.—El Secretario, Alonso Sevillan Zamudio.—52.522.